



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2010	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	24301.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de educación y los organismos que correspondan, proceda a solucionar los problemas edilicios de la Escuela Naval de Educación Técnica de la ciudad de Rosario, ubicada en la intersección de las calles Buenos Aires y 27 de Febrero.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La Escuela Técnica Naval de la ciudad de Rosario, funcionaba en Av. Belgrano y 27 de Febrero, en dependencias del Enapro y fue trasladada, dado sus persistentes problemas edilicios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Ministerio de Educación ha provisto un establecimiento al efecto, pero las nuevas instalaciones, sitas en las calles Buenos Aires y 27 de Febrero, tienen múltiples inconvenientes, por lo tanto éste, no resulta un ámbito propicio para el normal dictado de clases.

Con techos de chapa sumamente deteriorados, que producen abundantes filtraciones en días de lluvia, instalaciones eléctricas precarias, que acrecientan el riesgo, sin sistema de calefacción y una higiene que deja mucho que desear.

Los quinientos (500) alumnos que concurren diariamente a la institución educativa, cuentan con tan sólo dos baños químicos disponibles, por lo tanto, la situación sanitaria no es la ideal.

Además faltan numerosos vidrios de las aberturas, los que provisoriamente han sido reemplazados por cartones, para mitigar, aunque parcialmente, los factores climáticos de la época invernal.

Desde el gremio que nuclea a los docentes de escuelas técnicas Amet, recientemente se señaló, por diferentes medios de comunicación, que de los catorce establecimientos de ese tipo, que funcionan en Rosario, once padecen "serias falencias".

El trabajo escolar de docentes y alumnos, se ve seriamente resentido, cuando las condiciones de las aulas son deficitarias, por lo tanto deberían preverse reparaciones a la mayor brevedad.

Tenemos conocimiento que desde la Nación, se otorgan fondos que corresponden al programa del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), destinados al mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las instituciones, por lo tanto, entre otras alternativas, debería requerirse esa apoyatura.

En momentos en que la demanda de mano de obra se incrementa, es frecuente escuchar a industriales y empresarios

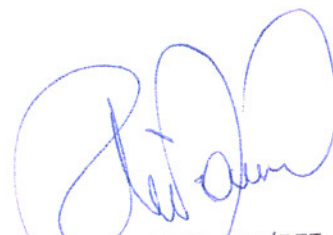


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

requerir capacitación de nuestros jóvenes, la mano de obra calificada es un bien muypreciado, indispensable para que ellos inviertan en la provincia.

Creemos fervientemente que la educación no es un gasto, sino una inversión, y que agotar las acciones tendientes a procurar su financiamiento, resulta un deber indelegable, para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



Ara. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL